Reglamento Xtrem Oscanicross

17 de febrero de 2018

El Xtrem Oscanicross organizado por el Club Oscanicross Peña La Parrilla y Canicross Aragón tendrá lugar el próximo 17 de febrero de 2019 a partir de las 10 horas con salida junto a la presa del pantano de Arguis, siendo una prueba exclusivamente de canicross. Prueba no federada sujeta al reglamento REFI y que podéis consultar en la web www.canicrossaragon.com y que será de obligado cumplimiento, junto al reglamento interno de la prueba que se describe a continuación.

El recorrido concurre íntegramente por la ladera norte del Pico de las Calmas y junto al Pantano de Arguis, alternando pistas anchas con zonas de senderos más técnicos, al tratarse de un entorno natural queda prohibido tirar residuos de cualquier tipo y se deberá ser especialmente cuidadoso con la recogida de excrementos procedentes de los animales especialmente en la zona de salida, llegada y entrega de trofeos. El incumplimiento de esta norma puede llevar asociada la descalificación.

Las características de la prueba son las siguientes, tiene un recorrido total de 9 km, y un desnivel de 550 m. alternando pistas anchas y rápidas con senderos más técnicos. Aproximadamente los primeros 4 km son de subida y el resto de bajada, el recorrido coincide en la salida y llega en 1.8 km. La salida se realizará por tandas de 5 corredores cada 30 segundos.

La prueba estará abierta a cualquier corredor, ya sean federados o no, que a día de la prueba tenga **15 años cumplidos** en adelante sin límite de edad, opcionalmente los de menos edad podrán ser acompañados por seguridad de un adulto que correrá junto al perro sin ir sujeto a la línea de tiro, velará por la seguridad del menor y será el responsable de éste.

Esta prueba constituye la tercera prueba del III DESAFÍO ARAGONES DE CANICROSS dando puntos para la clasificación final.

Vacunas obligatorias:

1. La antirrábica con carácter bienal.
2. La vacuna polivalente que contiene mínimo, moquillo, leptospirosis y parvovirosis canina.

Es recomendable que los perros tengan también las siguientes vacunas:

A. La tos de las perreras (traqueobronquitis infecciosa canina)

Se recomienda poner las vacunas con quince días antes del evento.

BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE AQUELLOS ANIMALES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE PUNTO DEL REGLAMENTO O QUE NO SEAN PORTADORES DE LA CARTILLA O PASPORTE OFICIAL DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS POR UN VETERINARIO COLEGIADO.

17 de febrero de 2018

Inscripciones:

- Online a través de la web www.canicrossaragon.com, desde las 00:00 horas del lunes día 21 de enero de 2019 hasta el jueves 14 de febrero de 2019 a las 23:59 horas.
- Presencial hasta media hora antes del inicio de la prueba (no se asegura bolsa del corredor).
- Precio: **15 €** para todas las categorías.

Horarios:

- Entrega de dorsales y horarios de salida desde las 8:00 del día 17 de febrero hasta las 9.30 junto a la presa del pantano.
- Control veterinario de 8:30 a 9:30 junto a la presa del pantano.
- Entrega de premios a las 13 horas, junto a la presa del pantano.

Categoría:

- Absoluto masculino y femenino de 15 a 40 años.
- Veterano femenino y masculino de 40 años en adelante.

Protección de datos y derechos de imagen:

En cumplimiento del Reglamento de Protección de datos de carácter personal (UE)2016/679 y la Ley Organica de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales 3/2018, le informamos que los datos que nos facilita van a ser tratados por Canicross Aragón como Responsable del tratamiento con la finalidad exclusivamente deportiva (inscripción, participación y gestión de la prueba).Garantizamos la confidencialidad de sus datos, no siendo comunicados a terceras personas fuera de los supuestos habilitados legalmente. El participante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad que reconoce el citado Reglamento, dirigiéndose a Canicross Aragón , c/ Juan II de Aragón 7 5o B,50009 Zaragoza por correo postal adjuntando fotocopia del D.N.I.

Así mismo los participantes otorgan al organizador de la prueba, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador y autorizan a reproducción de fotografías, emisión de videos, publicación de clasificaciones, etc., mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) sin límite temporal.

***En caso de inclemencias meteorológicas que así lo requieran, la organización se reserva la potestad de la modificación de horarios, recorridos, ubicaciones de entrega de dorsales o trofeos, etc...

***La prueba no se aplazara por circunstancias meteorológicas, si bien en caso de fuerza mayor podrá ser suspendida.

El participante al inscribirse a la prueba acepta íntegramente el presente reglamento.